IV. Administración Local

Fortuna

19367 Notificación de la iniciación de expedientes sancionadores sobre protección a la seguridad ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Junio de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992). No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos el acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que se cita, se hace pública la notificación de Incoación de los siguientes expedientes

Nombre/Apellidos: Abdelmajid Bensaidi

N.I.E.: X4004051G

N.º Expte.: 12/10

F. Infracción: 10/09/2010

F. Incoación: 28/09/2010

Importe: 300 €

Artículo: 25.1 L.O.1/92

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Fortuna, 16 de noviembre de 2010.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474